

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

ORDEN de 24 de abril de 2007, por la que se concede subvención a la Diputación Provincial de Córdoba, con objeto de financiar la operación de crédito contraída con el Banco de Crédito Local para la ejecución de proyectos de obras y/o servicios correspondientes a los fondos ordinarios del ejercicio 2006 realizados por las Corporaciones Locales incluidas en concierto con el Servicio Público de Empleo Estatal y afectas al programa de Fomento de Empleo Agrario 2006.

Determinada por Decreto 128/2006, de 27 de junio, la financiación por la Administración de la Junta de Andalucía de los créditos que, durante el ejercicio 2006, contraigan las Diputaciones Provinciales con el Banco de Crédito Local para la ejecución de proyectos de obras y/o servicios realizados por las Corporaciones Locales en concierto con el Servicio Público de Empleo Estatal y de acuerdo con el Programa de Fomento de Empleo Agrario, la Diputación Provincial de Córdoba ha solicitado de esta Consejería, de conformidad con el convenio tripartito Administración de la Junta de Andalucía/Banco de Crédito Local/Diputaciones Provinciales, así como con el suscrito entre la Administración de la Junta de Andalucía y dicha Diputación Provincial, la subvención a que hace referencia el artículo 2 de la citada normativa, acompañándose de expediente en el que quedan debidamente acreditados los extremos a que hace referencia el artículo 4 del mismo Decreto.

En su virtud, y en uso de las atribuciones que me confieren la Ley General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía y el Decreto 128/2006, de 27 de junio, de financiación de los créditos contraídos por las Diputaciones Provinciales con el Banco de Crédito Local para la ejecución de proyectos de obras municipales afectas al Programa de Fomento de Empleo Agrario 2006,

D I S P O N G O

Primero. Se concede a la Diputación Provincial de Córdoba, una subvención por importe de 1.466.541,30 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria 0.1.09.00.01.00.763.00.81A.4, correspondiente al 75% de las cantidades que, en concepto de amortización de capital, ha de sufragar la citada Diputación Provincial al Banco de Crédito Local por los préstamos concedidos para la ejecución de los proyectos de obras y/o servicios afectos a los Fondos Ordinarios del Programa de Fomento de Empleo Agrario del ejercicio 2006 que se indican en el Anexo. La cuantía anteriormente referenciada será incrementada en el importe correspondiente a los intereses que se devengan, tanto en el periodo de carencia como en el de amortización del referido préstamo.

Segundo. De conformidad con lo dispuesto en el art. 8 del Decreto 128/2006, de 27 de junio, y a los efectos de financiar el coste de materiales de los proyectos de obras y/o servicios que se indican en el Anexo, la Diputación Provincial de Córdoba podrá disponer del préstamo suscrito con el Banco de Crédito Local por un importe máximo de 733.270,65 euros, equivalente al 50% del importe de la subvención concedida.

La disposición del 50% restante podrá realizarse una vez quede acreditado el abono del primero, mediante certificación del Interventor de la Diputación Provincial en la que se relacionen los pagos efectivamente realizados con cargo al mismo.

Todo ello sin perjuicio de la disposición de fondos de la parte de capital que corresponde a la aportación de la propia Diputación Provincial.

Tercero. Los proyectos de obras y/o servicios que se indican en el Anexo deberán quedar totalmente ejecutados antes del 30 de junio del año 2007, salvo que se conceda una prórroga por el Servicio Público de Empleo Estatal, en cuyo caso el plazo de ejecución se ampliará hasta la fecha en que dicha prórroga concluya.

Cuarto. La Diputación Provincial de Córdoba, deberá remitir a la Consejería de Gobernación, antes del 30 de septiembre del año 2007, la valoración definitiva de las obras y/o servicios efectuados, aportando certificación acreditativa de los siguientes extremos:

- a) La cuantía del préstamo concertado.
- b) Las inversiones realizadas y satisfechas a las Entidades Locales beneficiarias del régimen de subvenciones correspondientes a los Fondos Ordinarios del Programa de Fomento de Empleo Agrario de 2006.
- c) Relación detallada de la cuantía final aportada por cada uno de los Organismos participantes.

Quinto. Toda alteración de las condiciones tenidas en cuenta para la concesión de esta subvención y, en todo caso, la obtención concurrente de subvenciones o ayudas de otras Administraciones Públicas o de otros entes públicos o privados, nacionales o internacionales, podrá dar lugar a la modificación de la resolución de concesión de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Decreto 254/2001, de 20 de noviembre.

Sexto. Las Entidades Locales beneficiarias de la subvención se encuentran sometidas, con carácter general, a las obligaciones previstas en el artículo 105 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y muy en particular al sometimiento de las actuaciones de comprobación a efectuar por la Consejería de Gobernación, sin perjuicio de las de control que correspondan al Tribunal de Cuentas, a la Cámara de Cuentas de Andalucía y a la Intervención General de la Junta de Andalucía.

Séptimo. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 y 12 del Decreto 128/2006, de 27 de junio, las Entidades Locales beneficiarias deberán dar la publicidad adecuada a cada obra o servicio afecto al Programa de Fomento de Empleo Agrario 2006 colocando en lugar visible, un cartel en el que consten expresamente las Entidades que cooperan en la financiación del mismo.

El logotipo de identificación corporativo de la Junta de Andalucía en dicho cartel deberá ajustarse al Decreto 245/1997, de 15 de octubre.

Octavo. A tenor de lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la presente Orden produce efectos desde el momento en que ha sido dictada, sin perjuicio de su publicación en el BOJA y su notificación a la Diputación Provincial de Córdoba y al Banco de Crédito Local.

Sevilla, 24 de abril de 2007

Anexo

Entidad	SPEE	MATERIALES	JUNTA ANDALUCIA	DIPUTACIÓN	MUNICIPIOS
ADAMUZ	39.766,05	10.737,74	8.053,32	2.684,42	51,42
FONTANERO	4.212,81	421,28	315,96	105,32	51,42
JARDINERÍA ENTORNO INSTITUTO ENSEÑANZA SECUNDARIA	22.537,14	9.014,86	6.761,15	2.253,71	0,00
JARDINERO	4.727,04	472,70	354,53	118,17	0,00
TARBAJADOR FORESTAL	3.562,02	356,20	267,15	89,05	0,00
TRABAJADOR FORESTAL	4.727,04	472,70	354,53	118,17	0,00
AGUILAR DE LA FRONTERA	71.714,26	18.860,73	14.145,55	4.715,18	0,00
ACTUALIZACION DE BASES DE DATOS DE LA BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL	3.562,02	356,20	267,15	89,05	0,00
APOYO A LA DINAMIZACION	3.562,02	356,20	267,15	89,05	0,00
COLABORADOR EN LA REALIZACION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	3.562,02	356,20	267,15	89,05	0,00
LIMPIEZA EXTERIOR PERIMETRO DE MURALLAS MEDIEVALES	22.049,15	2.204,92	1.653,69	551,23	0,00
RUTAS CAMINOS	38.979,05	15.587,21	11.690,41	3.896,80	0,00
ALCARACEJOS	6.249,93	624,99	468,74	156,25	125,08
CREACION DE ZONA VERDE EN ALCARACEJOS	6.249,93	624,99	468,74	156,25	125,08
ALDEA DE FUENTE CARRETEROS	2.947,38	0,00	0,00	0,00	0,00
AUXILIAR EN GESTIONES	2.947,38	0,00	0,00	0,00	0,00
ALGALLARIN	34.796,37	13.918,55	10.438,91	3.479,64	5.626,72
CONDUCCION DE AGUA POTABLE EN CALLE ADAMUZ	34.796,37	13.918,55	10.438,91	3.479,64	5.626,72
ALMEDINILLA	143.255,77	54.076,10	40.557,08	13.519,02	55.876,00
ACERADO ENTRADA ALDEA DE SILERAS	19.692,80	7.877,12	5.907,84	1.969,28	5.101,23
MEJORA PARQUE ALAMEDA	39.385,61	15.754,24	11.815,68	3.938,56	31.147,54
MEJORA PARQUE LAS MORERAS Y ALEDAÑOS	73.423,34	29.369,34	22.027,01	7.342,33	19.427,23
SERVICIOS APOYO MANTENIMIENTO URBANISTICO DE ALMEDINILLA	10.754,02	1.075,40	806,55	268,85	200,00

Entidad	SPEE	MATERIALES	JUNTA ANDALUCIA	DIPUTACIÓN	MUNICIPIOS
ALMODOVAR DEL RIO	24.962,00	2.496,20	1.872,15	624,05	0,00
EMBELLECIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO EDIFICIOS PÚBLICOS	24.962,00	2.496,20	1.872,15	624,05	0,00
BAENA	126.272,49	42.699,34	32.024,52	10.674,82	29.783,70
APOYO A LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN JUVENIL	3.562,02	356,20	267,15	89,05	0,00
APOYO A LOS SERVICIOS TURISTICOS	3.562,02	356,20	267,15	89,05	0,00
PLAN DE APOYO A LOS TRABAJOS DE INTERVENC. ARQUEOL. EN CASTILLO Y YAC. TORREPARD	28.359,35	11.343,74	8.507,81	2.835,93	0,00
PLAN MEJORA Y CONSERVACIÓN ESPACIOS Y EDIFICIOS PÚBLICOS	18.908,16	1.890,82	1.418,12	472,70	0,00
REURBANIZACION CALLE NUEVA DE LA ALDEA DE ALBENDIN	71.880,94	28.752,38	21.564,29	7.188,09	29.783,70
BELALCAZAR	10.389,12	4.155,65	3.116,74	1.038,91	1.296,64
ARREGLO ACERADO C/ ALCANTARILLA	10.389,12	4.155,65	3.116,74	1.038,91	1.296,64
BLAZQUEZ, LOS	6.183,56	0,00	0,00	0,00	0,00
MEJORA DE ZONAS VERDES DE LOS BLAZQUEZ	6.183,56	0,00	0,00	0,00	0,00
BUJALANCE	68.882,66	14.681,83	11.011,37	3.670,46	13.980,36
REPARACIÓN DE PAVIMENTOS Y ACERADOS EN VIAS URBANAS	32.107,71	12.843,08	9.632,31	3.210,77	12.141,61
SERVICIO APOYO PARA MEJORA DE LOS JARDINES MUNICIPALES	36.774,95	1.838,75	1.379,06	459,69	1.838,75
CABRA	32.348,67	11.514,66	8.636,00	2.878,66	24.088,90
ADECENTAMIENTO ZONA AJARDINADA C/ TENIENTE ALBORNOZ	28.786,65	11.514,66	8.636,00	2.878,66	24.088,90
APOYO AL SERVICIO OFICINA DE DESARROLLO LOCAL	3.562,02	0,00	0,00	0,00	0,00
CAÑETE DE LAS TORRES	13.915,27	0,00	0,00	0,00	0,00
APOYO MEJORA JARDINES MUNICIPALES	13.915,27	0,00	0,00	0,00	0,00
CARCABUEY	9.895,26	989,52	742,14	247,38	0,00
MEJORA DEL ENTORNO LOCAL Y URBANO DE CARCABUEY	9.895,26	989,52	742,14	247,38	0,00

Entidad	SPEE	MATERIALES	JUNTA ANDALUCIA	DIPUTACIÓN	MUNICIPIOS
CARDEÑA	10.544,76	1.054,47	790,85	263,62	410,83
ORG. Y CATALOG. FONDOS BIBLIOTECA MUNICIPAL Y ATENCIÓN AL PÚBLICO	6.982,74	698,27	523,70	174,57	76,61
RECEPCIÓN E INFORMACIÓN TURISTICA A VISITANTES EN MEDIO RURAL DE CARDEÑA	3.562,02	356,20	267,15	89,05	334,22
CARLOTA, LA	437.547,26	175.018,90	131.264,18	43.754,72	45.427,34
ADECUACION DE LAS CALLES DEL BARRIO DE SAN CRISTOBAL DE LA CARLOTA	437.547,26	175.018,90	131.264,18	43.754,72	45.427,34
CASTIL DE CAMPOS	40.919,68	14.855,22	11.141,42	3.713,80	11.214,53
MANTENIMIENTO Y MEJORAS EDIFICIOS MUNICIPALES	3.781,63	0,00	0,00	0,00	895,70
1ª FASE ARREGLO C/ LOS FERNÁNDEZ	37.138,05	14.855,22	11.141,42	3.713,80	10.318,83
CASTRO DEL RIO	33.086,30	8.980,18	6.735,13	2.245,05	0,00
PLAN DE MANTENIMIENTO EDIFICIOS MUNICIPALES	14.181,12	1.418,11	1.063,58	354,53	0,00
PLAN MEJORA Y ADECUACIÓN EDIF. HOSTAL MUNICIPAL	18.905,18	7.562,07	5.671,55	1.890,52	0,00
COMARCA CORDOBESA ALTO GUADALQUIVIR	7.124,04	712,40	534,30	178,10	0,00
APOYO A DIVERSAS AREAS MANCOMUNIDAD ALTO GUADALQUIVIR	3.562,02	356,20	267,15	89,05	0,00
APOYO AL AREA DE DEPORTES MANCOMUNIDAD ALTO GUADALQUIVIR	3.562,02	356,20	267,15	89,05	0,00

Entidad	SPEE	MATERIALES	JUNTA ANDALUCIA	DIPUTACIÓN	MUNICIPIOS
CORDOBA	1.184.999,95	381.828,00	286.371,03	95.456,97	327.378,32
ANALISIS Y ELABORACIÓN PROPUESTA ALTERN. USO LENGUAJE DOCUM. MUNICIPALES	25.395,75	2.412,60	1.809,45	603,15	0,00
DIGITALIZACIÓN ARCHIVO HISTORICO TELEVISIÓN MUNICIPAL	7.915,60	751,98	563,99	187,99	0,00
ELABORACIÓN DE UNA GUIA SOBRE CEMENTERIOS CORDOBESES	13.852,16	1.315,96	986,97	328,99	0,00
ELEM. ANALISIS Y DINAMIZACIÓN CONSEJOS DE DISTRITO	48.670,40	4.623,69	3.467,77	1.155,92	0,00
ESTUDIO CALIDAD SERV. DOMESTICO PERSONAL Y DE LA COMIDA A DOMICILIO	40.979,80	3.893,08	2.919,81	973,27	0,00
GEST.DOCUMENTAL E INFORMATIZ. ARCHIVO INST.MUNICIPAL ARTES ESCENICAS	15.583,68	1.480,45	1.110,34	370,11	0,00
IMPLANT. SISTEMA CALIDAD INST. MUNICIPAL ARTES ESCÉNICAS GRAN TEATRO	8.657,60	822,47	616,85	205,62	0,00
IMPLANTACIÓN PROGRAMA INFORMACIÓN BUSQUEDA Y MANEJO INFORMACIÓN	15.929,98	1.513,35	1.135,01	378,34	0,00
LOS ULTIMOS LECTORES	34.630,40	3.289,89	2.467,42	822,47	0,00
PROMOCIÓN DEL CAMBIO DE ACTITUD CIUDADANA CON EL MEDIO AMBIENTE	32.322,20	3.070,61	2.302,96	767,65	0,00
RECUPERACIÓN ZONAS URBANAS DEGRADADAS	23.635,20	2.245,34	1.684,01	561,33	0,00
REMODELACIÓN DE LA CALLE JOSÉ MARÍA PEMÁN	97.959,34	39.183,73	29.387,80	9.795,93	48.953,25
REMODELACIÓN DE LA CALLE RONDA	199.978,93	79.991,57	59.993,68	19.997,89	75.300,60
REMODELACION DE LA CALLE TERUEL	278.642,03	111.456,81	83.592,61	27.864,20	100.464,68
REMODELACION DE PASAJE ENTRE C/ VIRGEN PERPETUO SOCORRO Y ALCALDE VELASCO NAVARR	229.662,36	91.864,94	68.898,71	22.966,23	83.326,88
REMODELACIÓN DEL PASAJE MEZQUITA	76.554,12	30.621,64	22.966,23	7.655,41	19.332,91
TRAT. DOCUMENTAL Y DIGITALIZ. EXP.TES. PERSONALES AYTO. CÓRDOBA	34.630,40	3.289,89	2.467,42	822,47	0,00
DOÑA MENCIA	12.664,96	5.065,98	3.799,49	1.266,49	6.409,18
PROLONGACIÓN PAVIMENTACIÓN CALLE JUAN RAMÓN JIMÉNEZ	12.664,96	5.065,98	3.799,49	1.266,49	6.409,18
DOS TORRES	10.219,58	4.087,83	3.065,87	1.021,96	0,00
MEJORA DE INSTALACIONES DE CUARTEL DE LA GUARDIA CIVIL	10.219,58	4.087,83	3.065,87	1.021,96	0,00

Entidad	SPEE	MATERIALES	JUNTA ANDALUCIA	DIPUTACIÓN	MUNICIPIOS
ENCINAREJO DE CORDOBA	66.576,02	22.288,86	16.716,65	5.572,21	6.591,20
ACONDICIONAMIENTO DE APARCAMIENTOS EN GLORIETA JUAN MANUEL HORCAS	53.941,16	21.576,46	16.182,35	5.394,11	2.493,69
GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO	5.510,82	0,00	0,00	0,00	-0,00
MEJORA DEL SERVICIO DE ATENCION CIUDADANA (INGLES)	3.562,02	356,20	267,15	89,05	1.744,56
MONITOR APOYO CURSOS NATACION VERANO 2006	3.562,02	356,20	267,15	89,05	2.352,95
ENCINAS REALES	182.148,30	65.862,65	49.396,99	16.465,66	35.133,32
CERRAMIENTO EN AMPLIACIÓN DE CEMENTERIO MUNICIPAL	44.094,59	17.637,84	13.228,38	4.409,46	10.891,25
CONSTRUCCIÓN 126 NICHOS EN AMPLIACIÓN DE CEMENTERIO MUNICIPAL	78.984,96	31.593,98	23.695,49	7.898,49	9.392,35
FOMENTO DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA	7.124,04	712,40	534,30	178,10	88,96
MANTENIMIENTO Y MEJORA ENTORNO URBANO ENCINAS REALES	16.198,13	1.619,80	1.214,85	404,95	0,00
URBANIZACIÓN EN AMPLIACIÓN DE CEMENTERIO MUNICIPAL	35.746,58	14.298,63	10.723,97	3.574,66	14.760,76
ESPEJO	22.470,18	2.247,02	1.685,27	561,75	0,00
PLAN DE ADECUACION INSTALACIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES	3.562,02	356,20	267,15	89,05	0,00
PLAN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN EDIFICIOS PÚBLICOS	9.454,08	945,41	709,06	236,35	0,00
PLAN DE MANTENIMIENTO Y MEJORA ESPACIOS VERDES Y ENTORNOS NATURALES	9.454,08	945,41	709,06	236,35	0,00
ESPIEL	5.198,79	0,00	0,00	0,00	0,00
ADECUACION Y MANTENIMIENTO EDIFICIOS PUBLICOS	5.198,79	0,00	0,00	0,00	0,00

Entidad	SPEE	MATERIALES	JUNTA ANDALUCIA	DIPUTACIÓN	MUNICIPIOS
EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA	493.689,99	0,00	0,00	0,00	0,00
APOYO A LA CORDOBA FILM COMMISSION	17.401,85	0,00	0,00	0,00	0,00
APOYO A LA CREACIÓN DE RUTAS DE LOS CENTROS HISTÓRICOS	9.090,47	0,00	0,00	0,00	0,00
APOYO ACTUACIONES DE PROMOCIÓN DE LA ANIMACIÓN	75.581,51	0,00	0,00	0,00	0,00
APOYO ACTUACIONES EN MATERIA DE COMERCIO EXTERIOR	50.907,47	0,00	0,00	0,00	0,00
APOYO ACTUACIONES EN MATERIA DE DESARROLLO TURÍSTICO	42.422,89	0,00	0,00	0,00	0,00
APOYO AL PLAN PROVINCIAL PLURIANUAL PARA MEJORA ELECTRIFICACIÓN RURAL	18.180,93	0,00	0,00	0,00	0,00
PROYECTO SERV. TÉCNICOS Y ADMINIST. APOYO AL PROFEA EN CORDOBA	280.104,87	0,00	0,00	0,00	0,00
FERNAN-NUÑEZ	15.871,00	6.348,40	4.761,30	1.587,10	0,00
CONSTRUCCIÓN DE 56 NICHOS EN CEMENTERIO MUNICIPAL (MODULO 5)	15.871,00	6.348,40	4.761,30	1.587,10	0,00
FUENTE LA LANCHA	8.150,53	3.260,21	2.445,16	815,05	0,00
REFORMA PARQUE DE LA TRAVESIA	8.150,53	3.260,21	2.445,16	815,05	0,00

Entidad	SPEE	MATERIALES	JUNTA ANDALUCIA	DIPUTACIÓN	MUNICIPIOS
FUENTE PALMERA	441.467,41	175.042,06	131.281,55	43.760,51	85.652,36
ACER. EN C/ ESCUELAS DESDE C/ JUAN HENS HASTA CIRCUNVALACIÓN- OCHAVILLO	18.515,51	7.406,20	5.554,65	1.851,55	5.995,34
ACERADO EN RECINTO CAMPO DE FUTBOL	35.719,04	14.287,62	10.715,72	3.571,90	0,00
ACERADOS AV. ANDALUCIA CAÑADA DEL RABADAN	41.526,13	16.610,45	12.457,84	4.152,61	10.484,74
ACERADOS C/TRASERA A LA IGLESIA PARAL.PLAZA REAL Y CIRCUNVALACIÓN- PEÑALOSA	47.519,58	19.007,83	14.255,87	4.751,96	10.926,26
ACERADOS DESDE PLAZA REAL HASTA ANTIGUO CINE- EL VILLAR	11.665,84	4.666,34	3.499,76	1.166,58	2.597,64
ACONDICIONAM. APARCAMIENTOS C/ PORTALES- FUENTE PALMERA	74.918,28	29.967,31	22.475,48	7.491,83	14.463,87
MEJORA EDIFICACIONES PÚBLICA Y PAISAJE URBANO MEDIANTE SERV. LIMPIEZA	5.149,68	514,97	386,23	128,74	0,00
RECUP. ACERADOS C/ CABELLO DE ALBA Y ANTIGUA CARRETERA- LA VENTILLA	47.091,49	18.836,60	14.127,45	4.709,15	9.816,51
RECUPERACIÓN ACERADOS C/ DIEGO PICÓN DELFA- VILLALÓN	66.784,28	26.713,71	20.035,28	6.678,43	14.961,61
RECUPERACIÓN ACERADOS C/ PALMA- LOS SILILLOS	24.937,08	9.974,83	7.481,12	2.493,71	5.579,54
RECUPERACIÓN ACERADOS EN C/ ESCUELAS- LOS SILILLOS	56.937,89	22.775,16	17.081,37	5.693,79	8.320,95
TERMINACIÓN ACC. CTRA. FUENTE PALMERA- OCHAVILLO- LA HERRERÍA	10.702,61	4.281,04	3.210,78	1.070,26	2.505,90
GRANJUELA, LA	3.545,28	0,00	0,00	0,00	0,00
ACONDICIONAMIENTO DEPENDENCIAS MUNICIPALES	3.545,28	0,00	0,00	0,00	0,00

Entidad	SPEE	MATERIALES	JUNTA ANDALUCIA	DIPUTACIÓN	MUNICIPIOS
GUADALCAZAR	106.882,57	36.888,24	27.666,18	9.222,06	20.243,38
ACERADOS E INFRAESTRUCTURA RONDA ESCOLAR	87.333,31	34.933,32	26.199,99	8.733,33	20.243,38
APOYO AL AREA DE JARDINERÍA	2.954,40	295,44	221,58	73,86	0,00
EXPERTO EN LIMPIEZA DE INMUEBLES	3.562,02	356,20	267,15	89,05	0,00
MEJORA DE ALUMBRADO PÚBLICO Y CONDUCTOS ELECTRICOS	2.954,40	295,44	221,58	73,86	0,00
MONITOR DEPORTIVO	3.562,02	356,20	267,15	89,05	0,00
REVALORIZACIÓN EDIFICIOS PÚBLICOS A TRAVES SERVICIOS LIMPIEZA	2.954,40	295,44	221,58	73,86	0,00
TRABAJADOR FORESTAL	3.562,02	356,20	267,15	89,05	0,00
HINOJOSA DEL DUQUE	8.133,98	3.253,48	2.440,11	813,37	0,00
PREPARACIÓN PARA AJARDINAMIENTO PARQUE DE LA REDONDA	8.133,98	3.253,48	2.440,11	813,37	0,00
LUCENA	256.673,65	87.012,02	65.259,03	21.752,99	122.145,41
AJARDINAMIENTO BULEVAR P.I. LOS SANTOS	43.321,55	17.328,62	12.996,47	4.332,15	20.791,32
CONSTRUCCION DE ACERADOS PARTE TRASERA C.P. GENIL	13.919,03	5.567,61	4.175,71	1.391,90	6.345,15
REMODELACION ACERADOS C/ PALENCIANA	84.451,89	33.780,76	25.335,57	8.445,19	50.973,93
REMODELACION ACERADOS EN C/ COFRADE MANUEL RAMIREZ	40.230,31	16.092,12	12.069,09	4.023,03	34.099,61
REORDENACION JARDINES ACCESO SUR DE LAS NAVAS SELPILLAR	22.559,42	9.023,77	6.767,83	2.255,94	9.935,40
SERV. DE MEJORA DE PARQUES Y ZONAS AJARDINADAS DE LUCENA	21.376,41	2.137,64	1.603,23	534,41	0,00
SERV. OPERARIOS DE MANTENIM. EDIFICIOS EN ALDEAS DE JAUJA Y NAVAS SELPILLAR	11.817,60	1.181,76	886,32	295,44	0,00
SERVICIOS DE NUEVOS YACIMIENTOS DE EMPLEO	18.997,44	1.899,74	1.424,81	474,93	0,00

Entidad	SPEE	MATERIALES	JUNTA ANDALUCIA	DIPUTACIÓN	MUNICIPIOS
LUQUE	16.966,29	1.696,61	1.272,46	424,15	0,00
APOYO ARCHIVO MUNICIPAL	3.747,78	374,77	281,08	93,69	0,00
PROYECTO DE MEJORA DE PARQUES Y ZONAS AJARDINADAS EN LUQUE	5.908,80	590,88	443,16	147,72	0,00
TRABAJOS DE APOYO Y COLABORACION EN PROMOCION TURISTICA DE DELEGACION DE TURISMO	3.747,78	374,77	281,08	93,69	0,00
TRABAJOS DE AYUDANTE MONITOR DEPORTIVO INTREGADOS EN EL PROGRAMA INSERCIÓN JUVEN	3.561,93	356,19	267,14	89,05	0,00
MONTALBAN DE CORDOBA	46.139,30	0,00	0,00	0,00	0,00
APOYO A PERSONAS DEPENDIENTES	9.498,72	0,00	0,00	0,00	0,00
AUXILIAR DE GUARDERÍA INFANTIL	9.331,76	0,00	0,00	0,00	0,00
CATALOGACIÓN DE DOCUMENTACIÓN MUNICIPAL	3.562,02	0,00	0,00	0,00	0,00
ESTUDIO MEDIO AMBIENTAL	3.562,02	0,00	0,00	0,00	0,00
FORMACIÓN Y EMPLEO EN EL MEDIO RURAL	3.562,02	0,00	0,00	0,00	0,00
LIMPIEZA DE EDIFICIOS MUNICIPALES	7.124,04	0,00	0,00	0,00	0,00
TERAPIA PARA ENFERMOS DE ALZHEIMER	9.498,72	0,00	0,00	0,00	0,00
MONTILLA	379.033,92	138.661,16	103.995,87	34.665,29	105.996,86
ACTIVIDADES ACUATICAS PISCINA CUBIERTA	3.562,02	356,20	267,15	89,05	0,00
COORD. ADMIN. DEPARTAM. PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES Y MEDIO AMBIENTE	7.915,60	788,35	591,26	197,09	0,00
COORDINACIÓN DEL PROGRAMA "DEPORTE ESCOLAR"/ PROGRAMA DE SPINNING	9.696,66	969,00	726,75	242,25	0,00
INFORMADOR SOCIAL CENTRO SERV. SOCIALES MUNICIPALES	7.878,40	0,00	0,00	0,00	0,00
INFORMARTIZACIÓN DEL HISTORICO DE INCIDENCIAS SOBRE PARCELAS URBANAS	7.915,60	789,96	592,47	197,49	0,00
REFORMA URBANIZACIÓN CALLE SAN FRANCISCO	160.841,88	64.336,75	48.252,56	16.084,19	48.329,40
REFORMA URBANIZACIÓN DE CALLE DAMASO DELGADO	177.661,74	71.064,70	53.298,53	17.766,17	57.667,46
SERV. DIFUSIÓN CENTRO INFORM. JUVENIL Y DINAMIZACIÓN CORRESPONSALES JUVENILES	3.562,02	356,20	267,15	89,05	0,00

Entidad	SPEE	MATERIALES	JUNTA ANDALUCIA	DIPUTACIÓN	MUNICIPIOS
MONTORO	90.246,96	26.114,39	19.585,80	6.528,59	829,09
APOYO A LA GESTION Y ORDENACION DE BIBLIOTECA MUNICIPAL	3.562,02	356,20	267,15	89,05	0,00
CONSERVACION Y LIMPIEZA DE LAS ZONAS VERDES DE LA CIUDAD	22.595,25	2.259,53	1.694,65	564,88	0,00
CREACION DE CULTURA SOCIAL Y PARTICIPATIVA DE LA POBLACION JOVEN	3.562,02	356,20	267,15	89,05	0,00
DINAMIZACION DEPORTIVA MUNICIPAL	3.562,02	356,20	267,15	89,05	0,00
PAVIMENTACIÓN Y ALCANTARILLADO CALLE JARDINES	56.965,65	22.786,26	17.089,70	5.696,56	829,09
MONTURQUE	111.393,70	44.557,47	33.418,10	11.139,37	22.150,63
ACERADO CALLE PEREZ GALDOS	12.415,03	4.966,01	3.724,51	1.241,50	3.401,50
ACERADO EN PROLONGACIÓN CALLE REYES CATOLICOS	12.883,28	5.153,31	3.864,98	1.288,33	0,00
AMPLIACION CAUCE ARROYO EL CAÑUELO Y EMPALME ARROYO HONDO CON RIO	86.095,39	34.438,15	25.828,61	8.609,54	18.749,13
MORILES	70.423,17	28.169,27	21.126,96	7.042,31	13.574,33
PAVIMENTACIÓN DE CALLE ALAMEDA	49.339,03	19.735,61	14.801,71	4.933,90	13.144,53
PROYECTOS EJECUCIÓN DE SOLADO CALLES CERVANTES Y 28 DE FEBRERO	21.084,14	8.433,66	6.325,25	2.108,41	429,80
MUNICIPIOS DE LA SIERRA MORENA CORDOBESA	7.124,04	712,40	534,30	178,10	0,00
AUXILIAR DE BIBLIOTECA Y CENTROS DE DOCUMENTACION	3.562,02	356,20	267,15	89,05	0,00
REALIZACION TRABAJOS MONITOR DE EDUCACION AMBIENTAL	3.562,02	356,20	267,15	89,05	0,00
MUNICIPIOS DEL GUADAJUZ Y CAMPIÑA ESTE DE CORDOBA	14.172,38	5.668,95	4.251,71	1.417,24	0,00
PLAN INSTALACIÓN PARQUES BIOSALUDABLES EN MUNICIPIOS MANCOMUNIDAD GUADAJUZ	14.172,38	5.668,95	4.251,71	1.417,24	0,00

Entidad	SPEE	MATERIALES	JUNTA ANDALUCIA	DIPUTACIÓN	MUNICIPIOS
NUEVA CARTEYA	381.422,72	149.732,87	112.299,67	37.433,20	84.220,38
FINALIZACIÓN PROLONGACIÓN CALLE CATALUÑA	27.799,52	11.119,81	8.339,86	2.779,95	7.205,06
PLAN DE MANTENIMIENTO Y MEJORA ESPACIOS VERDES Y ENTORNOS NATURALES	9.454,08	945,41	709,06	236,35	0,00
PLAN INST. EQUIPAM. INFANTILES Y MEJORA ILUMINACIÓN EN PARQUES Y JARDINES	18.905,18	7.562,07	5.671,55	1.890,52	0,00
REGULARIZACIÓN ACERADOS Y MEJORA INFRAESTRUCTURAS C/ SAN PEDRO	33.016,05	13.206,42	9.904,82	3.301,60	13.272,56
REMODELACIÓN CALLE MALETOS	140.109,24	56.043,70	42.032,78	14.010,92	25.725,85
SUTITUC. ACERADOS E ILUMINACIÓN C/ FRANCISCO PÉREZ SERRANO Y LEALTAL	152.138,65	60.855,46	45.641,60	15.213,86	38.016,91
OBEJO	71.714,07	25.898,30	19.423,73	6.474,57	21.342,73
CONSTRUCCION DE ESCENARIO EN CERRO MURIANO (OBEJO)	32.107,71	12.843,08	9.632,31	3.210,77	11.914,90
DINAMIZACION DE BIBLIOTECAS MUNICIPALES	3.562,02	356,20	267,15	89,05	0,00
EMBELLECIMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS	5.729,05	572,90	429,68	143,22	63,66
REPARACION CALLE ANGOSTA, TRAMO I	30.315,29	12.126,12	9.094,59	3.031,53	9.364,17
PALENCIANA	11.953,82	1.195,38	896,53	298,85	0,00
AUXILIAR ARCHIVERO	5.936,70	593,67	445,25	148,42	0,00
LIMPIEZA DE EDIFICIOS	2.954,40	295,44	221,58	73,86	0,00
MEJORA DE PARQUES Y JARDINES	3.062,72	306,27	229,70	76,57	0,00
POSADAS	310.373,58	113.586,58	85.189,94	28.396,64	77.071,21
ACONDICIONAMIENTO CALLES ADYACENTES A MORERIA	109.487,70	43.795,08	32.846,31	10.948,77	28.617,92
ACONDICIONAMIENTO EMBELLECCIMIENTO Y MEJORA INFRAEST. C/ FDEZ. SANTIAGO	165.676,40	66.270,56	49.702,92	16.567,64	48.453,29
CAMPAÑA DE EDUCACION Y SENSIBILIZACION MEDIOAMBIENTAL	3.562,02	356,20	267,15	89,05	0,00
FOMENTO DEL DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE POSADAS	3.562,02	356,20	267,15	89,05	0,00
PUESTA EN VALOR DE LA INFRAESTRUCTURA VIARIA DE POSADAS	28.085,44	2.808,54	2.106,41	702,13	0,00

Entidad	SPEE	MATERIALES	JUNTA ANDALUCÍA	DIPUTACIÓN	MUNICIPIOS
POZOBLANCO	11.275,42	4.510,16	3.382,62	1.127,54	14.735,04
TRABAJOS DE REPARACIÓN DE ACERADO EN VARIOS TRAMOS DE LA RED VIARIA	11.275,42	4.510,16	3.382,62	1.127,54	14.735,04
PUENTE GENIL	50.758,06	7.984,79	5.988,60	1.996,19	402,38
CREACIÓN DE EQUIPO DE MANTENIMIENTO INSTALACIONES MUNICIPALES	26.443,44	2.644,34	1.983,26	661,08	0,00
LIMPIADORA DE EXTERIORES DE EDIFICIOS PÚBLICOS	14.617,96	1.461,79	1.096,34	365,45	0,00
REHABILITACIÓN Y OBRAS ACONDICIONAMIENTO CEMENTERIO MUNICIPAL	9.696,66	3.878,66	2.909,00	969,66	402,38
RAMBLA, LA	3.562,02	356,20	267,15	89,05	0,00
REFUERZO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOS EDIFICIOS MUNICIPALES	3.562,02	356,20	267,15	89,05	0,00
RUTE	24.241,80	9.696,72	7.272,54	2.424,18	7.227,85
PAVIMENTACIÓN C/ LA LIBERTAD 1ª FASE	24.241,80	9.696,72	7.272,54	2.424,18	7.227,85
SAN SEBASTIAN DE LOS BALLESTEROS	9.454,08	940,00	705,00	235,00	0,00
MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	9.454,08	940,00	705,00	235,00	0,00
SANTAELLA	16.544,64	1.654,47	1.240,86	413,61	0,00
CONSERVACIÓN DE ZONAS VERDES DEL NUCLEO URBANO DE SANTAELLA	9.454,08	945,41	709,06	236,35	0,00
MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	7.090,56	709,06	531,80	177,26	0,00
VALENZUELA	9.454,08	945,41	709,06	236,35	0,00
PLAN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN EDIFICIOS PÚBLICOS	9.454,08	945,41	709,06	236,35	0,00
VICTORIA, LA	9.076,90	907,69	680,77	226,92	0,00
AUXILIAR DE BIBLIOTECA Y CENTROS DE DOCUMENTACION	3.562,02	356,20	267,15	89,05	0,00
REVALORIZACION DE EDIFICIOS PUBLICOS	5.514,88	551,49	413,62	137,87	0,00
VILLA DEL RIO	23.129,17	2.312,92	1.734,69	578,23	0,00
RECUPERACIÓN ENTORNOS SINGULARES LOCALES	23.129,17	2.312,92	1.734,69	578,23	0,00

Entidad	SPEE	MATERIALES	JUNTA ANDALUCIA	DIPUTACIÓN	MUNICIPIOS
VILLANUEVA DE CORDOBA	297.136,48	110.305,75	82.729,33	27.576,42	68.531,95
ADECUACIÓN DE LOS EXTERIORES DE LA ANTIGUA ESTACIÓN DE FERROCARRIL	25.456,36	10.182,54	7.636,91	2.545,63	0,00
PROGRAMA DE EMPLEO JUVENIL PARA CAMARERAS DE PISO	21.372,12	0,00	0,00	0,00	0,00
REMODELACIÓN ACERADO EN C/ CONCEJO	66.316,10	26.526,44	19.894,83	6.631,61	18.071,85
REMODELACIÓN ACERADOS C/ CONQUISTA	52.124,11	20.849,64	15.637,23	5.212,41	14.128,07
REMODELACIÓN ACERADOS C/ POZO	18.528,49	7.411,40	5.558,55	1.852,85	5.189,64
REMODELACIÓN ACERADOS EN C/ PEDROCHE	48.512,32	19.404,93	14.553,70	4.851,23	13.082,24
REMODELACIÓN ACERADOS EN C/ SOLIA	27.608,75	11.043,50	8.282,63	2.760,87	7.655,80
REMODELACIÓN DE ACERADO C/ HISPANIDAD	18.139,14	7.255,66	5.441,75	1.813,91	5.049,15
REMODELACIÓN DE ACERADOS EN C/ REY	19.079,09	7.631,64	5.723,73	1.907,91	5.355,20
VILLANUEVA DEL DUQUE	78.115,90	28.103,74	21.077,81	7.025,93	11.339,37
ACONDICIONAMIENTO PAVIMENTO PASEO AURELIO TENO	28.683,00	11.473,20	8.604,90	2.868,30	1.763,21
ACTUACIONES TURISMO RURAL EN VILLANUEVA DEL DUQUE	3.562,02	356,20	267,15	89,05	0,00
CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO EDIFICIOS PÚBLICOS Y JARDINES	6.913,38	691,34	518,51	172,83	0,00
REPARACIÓN Y ADECENTAMIENTO VARIAS CALLES C/ GENERALES CARVAJAL	38.957,50	15.583,00	11.687,25	3.895,75	9.576,16
VILLANUEVA DEL REY	37.273,66	13.873,44	10.405,09	3.468,35	4.789,54
INFRAESTRUCTURAS RURALES II	3.453,41	345,34	259,01	86,33	0,00
PAVIMENTACIÓN C/ ANTONIO GARCIA HERRERA	33.820,25	13.528,10	10.146,08	3.382,02	4.789,54
VILLAVICIOSA DE CORDOBA	108.864,02	38.583,93	28.937,95	9.645,98	24.623,95
APOYO A LAS INSTALACIONES DE PISCINAS	3.562,02	356,20	267,15	89,05	0,00
APOYO AL AREA DE TURISMO DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA	3.562,02	356,20	267,15	89,05	0,00
REPARACIÓN C/ AGUSTIN LOPEZ	48.161,57	19.264,63	14.448,47	4.816,16	12.843,09
REPARACIÓN C/ PORTUGALEJO ENTRE C/ LA FUENTE Y C/ HNOS. MACHADO	44.163,53	17.665,41	13.249,06	4.416,35	11.776,94
SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE JARDINES EN VILLAVICIOSA DE CORDOBA	9.414,88	941,49	706,12	235,37	3,92

Entidad	SPEE	MATERIALES	JUNTA ANDALUCIA	DIPUTACIÓN	MUNICIPIOS
VISO, EL	44.584,79	17.833,91	13.375,43	4.458,48	2.853,40
REHAB. CASA CUARTEL GUARDIA CIVIL	44.584,79	17.833,91	13.375,43	4.458,48	2.853,40
ZUHEROS	37.378,94	12.824,40	9.618,30	3.206,10	9.102,50
PAVIM. MEJORA SANEAMIENTO Y RED AGUA C/ LAS CRUCES	30.288,38	12.115,35	9.086,51	3.028,84	9.102,50
PROYECTO RESTAURACIÓN ENTORNO PAISAJISTICO MUNICIPIO ZUHEROS	7.090,56	709,05	531,79	177,26	0,00
Total provincia CORDOBA	6.211.306,93	1.955.388,14	1.466.541,30	488.846,84	1.260.225,90

RESOLUCIÓN de 16 de abril de 2007, de la Delegación del Gobierno de Málaga, por la que se dispone la publicación del trámite de subsanación de la documentación presentada por las Entidades sin ánimo de lucro solicitantes de las subvenciones convocadas mediante la Orden que se cita.

Vista la Orden de 2 de enero de 2007, por la que se aprueban las bases reguladoras de subvenciones para programas e infraestructuras destinadas al arraigo, la inserción y la promoción social de personas inmigrantes dirigidas a Entidades sin ánimo de lucro y de acuerdo con los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO:

Primero. En a Disposición mencionada se establecen el lugar y plazo de presentación de solicitudes, así como la documentación a aportar por las Entidades Locales.

Segundo. Comprobadas las solicitudes presentadas en plazo por las entidades sin ánimo de lucro que se indican mediante Anexo a la presente, así como la documentación aportada por las mismas, se observa que los documentos que se relacionan para cada entidad solicitante no figuran en el expediente o bien han de subsanarse en el sentido que exige la Orden de convocatoria.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

I. El artículo 71.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero) regula el trámite de subsanación y mejora de las solicitudes presentadas por los interesados.

II. La Orden reguladora, en relación con lo dispuesto en el artículo 11.4 del Reglamento de subvenciones, aprobado por el Decreto 254/2001, de 20 de noviembre, establece que si la solicitud no reuniera los requisitos exigidos o no se acompañasen los documentos preceptivos, se requerirá al interesado para que, en el plazo de diez días, subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos.

III. El artículo 59.5 b) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, dispone la publicación de los actos integrantes de un procedimiento selectivo o de concurrencia competitiva de cualquier tipo.

A la vista de lo anteriormente expuesto,

RESUELVO

1. Requerir a cada una de las entidades sin ánimo de lucro indicadas en el Anexo para que en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación en el BOJA del presente acto, remitan a la Delegación del Gobierno de Málaga la documentación preceptiva señalada en el mismo, necesaria para la oportuna tramitación del expediente, teniéndole, en caso contrario, por desistido de su solicitud, previa resolución que se dictará al efecto de conformidad con lo establecido por el artículo 42.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

2. Ordenar la publicación del presente acto en el Tablón de Anuncios de la Delegación del Gobierno de Málaga y en el BOJA.

Málaga, 16 de abril de 2007.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

ANEXO PROGRAMAS

Entidades sin ánimo de lucro	Expedientes a aportar/subsanar	Documentación
Pro Derechos Humanos	AP.006/07	2
Pro Derechos Humanos	AP.016/07	2
Colegio Cultura China	AP.007/07	1, 2, 3, 4, 5 y 6
Asociación Nacional de Mujeres Ucranianas	AP.009/07	1, 2, 3, 4 y 5
Asociación Nacional de Mujeres Ucranianas	AP.010/07	1, 2, 3, 4 y 5
Asociación Discapacitados de Cártama	AP.011/07	
Plataforma del Voluntariado de Málaga	AP.012/07	4
DJILOFF-DJILOFF	AP.015/07	1, 2, 3, 4 y 5
F.AA.VV. Unidad	AP.020/07	7
Málaga Acoge	AP.021/07	7
Uyamaa Cooperación con el Tercer Mundo	AP.022	7
Edamir	AP.023/07	2, 3, 5 y 6
Movimiento contra la Intolerancia	AP.024/07	1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7
Asema	AP.025/07	1, 2 y 6
Centro de vida cristiana de Málaga	AP.026/07	1, 2, 3, 4, 5 y 6
Asociación Ojalá Entiendas	AP.028/07	2 y 4
Liga Malagueña por la Educación y la Cultura Popular	AP.029/07	2
Liga Malagueña por la Educación y la Cultura Popular	AP.030/07	2
Liga Malagueña por la Educación y la Cultura Popular	AP.031/07	2
Vivre Siglo XXI	AP.032/07	1, 2, 3, 4 y 5
Vivre Siglo XXI	AP.033/07	1, 2, 3, 4 y 5
Cear	AP.034/07	1, 2, 3, 4, 5 y 7
Accem	AP.035/07	1, 2, 3, 4 y 5
Codenaf	AP.038/07	1, 2, 3, 4, 5 y 7
Federación de mujeres progresistas de Andalucía	AP.039/07	2, 3, 4 y 5
Mpdl-Málaga	AP.040/07	1, 2 y 4
Mpdl-Málaga	AP.041/07	1, 2 y 4
Themis	AP.042/07	1, 2, 3, 4, 5 y 7
Amfremar	AP.044/07	1
Asociación Marroquí para la integración de los inmigrantes	AP.045/07	1, 2, 3, 4, 5 y 7
Asociación Marroquí para la Integración de los inmigrantes	AP.046/07	1, 2, 3, 4, 5 y 7
Asociación Nacional de Mujeres Ucranianas	AI.001/07	1, 2, 3, 4, 5, 11, 12, 13, 14
Asociación de Paraguayos en Málaga	AI.002/07	12, 13, 14
Málaga Acoge	AI.003/07	3, 12, 13, 14, 16
Edamir	AI.004/07	1, 2, 3, 5, 12, 13, 14 y 16
Movimiento contra la intolerancia	AI.005/07	1, 2, 3, 4, 5, 9, 10 y 16
Centro de Vida Cristiana	AI.006/07	1, 2, 3, 4, 5, 9, 10 y 16
Liga Malagueña de la educación y la cultura popular	AI.008/07	2, 12, 13, 14 y 16
Vivre Siglo XXI	AI.009/07	1, 2, 3, 4, 5 y 16
Fundación Proyecto Don Bosco	AI.010/07	16
Themis	AI.011/07	1, 2, 3, 4, 5, 11, 12, 13, 14 y 16
Fed. Mujeres Progresistas	AI.012/07	3, 5 y 6
Mpdl-Málaga	AI.013/07	1, 2, 3, 4, 5, 9, 10 y 16
Cear	AI.014/07	2, 10 y 16
Cear	AI.015/07	2, 10 y 16
Unión de pequeños agricultores	AI.016/07	10 y 16
Accem	AI.017/07	16
Asociación Marroquí para la integración de los Inmigrantes	AI.018/07	1, 2, 3, 4, 5, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 16
Fundacion Prolibertas	AI.019/07	16

Relacion de documentos:

1. Documentación acreditativa de quien suscribe la Solicitud. Original o copia cotejada.
2. DNI/NIF/pasaporte del representatne legal, copia cotejada.